Nombre de alumno: Luis Ángel López Méndez.

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández López.

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico.

Materia: Relaciones Laborales.

Grado: 4°

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas 21 de septiembre de 2024

Relaciones Laborales

- Relación individual Del trabajo
  - contrato
    - Imperativa
      - incorporación
        - No exigen un contrato físico o escrito, para que exista una relación de trabajo. Esto no implica un trato inhumano.
- Contrato individual De trabajo
  - regularización
    - obligación
      - No importa como se forme el contrato, tampoco e el nombre quien reciba, siempre que el origine la Obligación
- Duración de la relación individual laboral
  - contratos
    - variación de tiempo
      - La duración en el trabajo lo determina el contrato
- Relaciones colectivas De trabajo
  - defender
    - instituciones
      - Reconociéndose la libertad de coalición de trabajadores y patrones con la finalidad e defender sus Intereses comunes
- Contrato colectivo de Trabajo y contrato ley
  - lineamientos
    - intermediarios
      - Se debe que firmar un contrato laboral, donde se estipulan alineamientos a seguir, por el patron, sin embargo existen candidatos como Intermediarios.
- Sujetos que intervienen En la relación individual De trabajo
  - sujetos
    - elementos
      - los elementos subjetivos de la relación individual de trabajo son los sujetos que directamente intervienen.

Bibliografia

Antologia uds, sin autor, S.F